

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Céspedes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Calvo		NOMBRES George Brahian	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1121872991			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1121872991 D.M. 5					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 08 MES 09 AÑO 1990 DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 17 # 51 -205 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá MUNICIPIO Villavicencio TELÉFONO 3188008377 EMAIL gbcespedesc@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES 11	AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

[illegible]

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

[illegible]

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MILITAR CENTRAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO BOGOTA D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3486868	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL QUÍMICO FARMACÉUTICO	DEPENDENCIA ALMACÉN 6	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA DE MARLY	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3436600	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 06 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO QUIMICO FARMACÉUTICO	DEPENDENCIA FARMACIA	DIRECCIÓN CARRERA 13 # 49-46	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3811970	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 06 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO QUIMICO FARMACÉUTICO	DEPENDENCIA FARMACIA	DIRECCIÓN Av. Caracas #1 -65	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.872.991

CESPEDES CALVO

APELLIDOS

GEORGE BRAHIAN

NOMBRES

George Brahian Cepedes Calvo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1990

VILLAVICENCIO

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

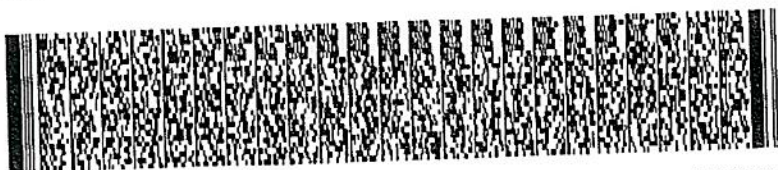
1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-FEB-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00743795-M-1121872991-20150906

0046257916A 3

1513491742

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151861232



WEB
20:49:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121872991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de octubre de 2020, a las 20:51:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121872991
Código de Verificación	1121872991201012205150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:53:44 horas del 12/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121872991

Apellidos y Nombres: **CESPEDES CALVO GEORGE BRAHIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2020 08:58:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1121872991 y Nombres: GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16535571 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:01:13 horas del 12/10/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121872991**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital militar central**, con NIT **860002134-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



La República de Colombia
 Secretaría de Educación Municipal
 y en su nombre la
Institución Educativa
I.N.E.M. "Luis López de Mesa"

Villavicencio - Meta

Creado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1962 de 1969
 y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento
 del Meta según Resolución No. 1442 del 5 de Octubre de 2001

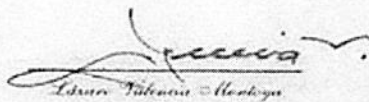
Confiero a:

George Brahian Cespedes Calvo

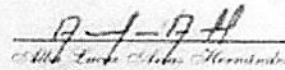
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media; según los planes y programas vigentes.


 Edwin Villacris Montoya
 Rector

C.C. 17.166.167 de Bogotá D.C.


 Alba Lucía Salas Hernández
 Sub-Directora Administrativa

C.C. 40.373.023 de Villavicencio



Acta de Grado No. 146 Ordinal 38

Villavicencio Meta a 7 de Diciembre de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
 según Decretos 321 del 6 de Mayo de 1993,
 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
 del Gobierno Nacional





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ MESA"
VILLAVICENCIO - META



Inscripción S.E.1113005
DANE. 150001000979

En la ciudad de Villavicencio a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2.007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDÉCIMO GRADO (11) , el Rector y la Sub-Directora Administrativa en la Rectoría del Colegio, Institución creada por Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto 1085 del 8 de Junio de 1971, Resolución 130 del 23 de enero de 1978 y por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, según Resolución 1142 del 5 de Octubre de 2001, para otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLER TÉCNICO** en las especialidades de: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SALUD HUMANA, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO, GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

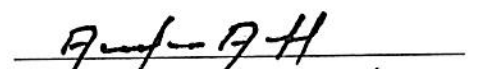
A los siguientes graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 140 del 7 de Diciembre de 2007. que consta de 376 estudiantes graduados, comienza con nombres y apellidos de MANUEL HUMBERTO AGUDELO GUACHETA y se cierra con nombres y apellidos CESAR HUMBERTO VILLADA HERNANDEZ.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7, del Decreto 1080 de 1981.


LÁZARO VALENCIA MONTOYA
Rector
C.C.No. 17.166.167 de Bogotá D.C.


ALBA LUCÍA ARIAS HERNÁNDEZ
Sub-Directora Administrativa
C.C. No. 40.373.023 de Villavicencio



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO
Con Tarjeta de Identidad No. 90.090.860.185

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Título

Para desempeñarse como:

**TÉCNICO PROFESIONAL EN
SERVICIOS FARMACEUTICOS**
Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Villavicencio
A los Dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

HERNANDO ENRIQUE QUEVEDO MARTINEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SGC2009TP00094 18.06.2009



ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TP00099 18/06/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO** identificado con la Tarjeta de Identidad No.90.090.860.185

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS FARMACEUTICOS

REGISTRO No.SGC2009TP00094

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio a los Dieciocho (18)
días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)


HERNANDO ENRIQUE QUEVEDO MARTINEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Químico Farmacéutico

A

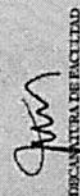
George Brahian Céspedes Calvo

C.C. 1.121.872.991 de Villavicencio

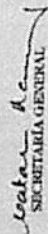
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2017


FACULTAD DE CIENCIAS


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 4724, Folio 96 del Libro de Diplomas No. 6
DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE

Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO 4367

El Consejo de Facultad en su sesión del día 06 de julio de 2017 - Acta No. 013

CONSIDERANDO QUE

George Brahian Céspedes Calvo

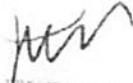
C.C. 1.121.872.991 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

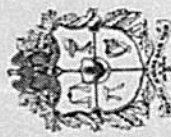
Químico Farmacéutico

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 159640 consignado en el Registro No. 4724, Folio 96 del Libro No. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de julio de 2017


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARIA
Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO 4367

El Consejo de Facultad en su sesión del día 06 de julio de 2017 - Acta No. 013

CONSIDERANDO QUE

George Brahian Céspedes Calvo

C.C. 1.121.872.991 de Villavicencio

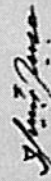
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuélvase otorgarle el título de

Químico Farmacéutico

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número **159640** consiguado en el Registro No. **4724**, Folio 96 del Libro No. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de julio de 2017


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO	Página: 181 de 370
	MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	Código: GH-UNTH-MN-01-DI-03
		Vigente a partir de: 24-02-2020

y ocupacional	criterio profesional, para indicar las acciones a seguir.	los criterios: 1 al 6. Conocimiento y formación: • Métodos de investigación. • Conocimiento interno de procedimientos.
	5. La actualización de sus conocimientos científicos y técnicas médicas se evidencia en el desempeño profesional.	
	6. Los equipos médicos se manejan de acuerdo con los manuales de instrucción y los procedimientos establecidos.	

Servidor Misional en Sanidad Militar 2-2-12

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Entidad – Dependencia:	Hospital Militar Central
Nivel:	Asesor
Denominación:	Servidor Misional en Sanidad Militar
Código:	2 – 2
Grado:	12
Ubicación Geográfica:	Donde se Ubique el Empleo
Número de Empleos:	124
II. REQUISITOS	
Estudio	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento (NBC) en Bacteriología, Enfermería, Medicina, Psicología, Salud Pública, Sociología, Trabajo Social y afines, Nutrición y Dietética, Terapias, Química y Afines e Instrumentación quirúrgica.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
III. EN QUE PROCESO PARTICIPA: MISIONAL – ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA – FARMACIA	
IV. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO: Ejecutar los procesos de producción, adecuación y dispensación de medicamentos, Dispositivos Médico Quirúrgicos (DMQ) e insumos hospitalarios prescritos o solicitados, de acuerdo a los requerimientos normativos y formulas expedidas por el profesional competente.	
V. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO:	
1. Aprobar o rechazar las materias primas, de envasado, intermedios, a granel y productos acabados. 2. Generar información respecto de los medicamentos (manufacturados, adecuados, re-empacados o re-ensados, adquiridos) y Dispositivos Médico Quirúrgicos (DMQ) e insumos de salud, a los pacientes y profesionales de la salud. 3. Ordenar la dispensación de los medicamentos, Dispositivos Médico Quirúrgicos (DMQ) e insumos de salud, gestionando su adecuado uso establecido por la normatividad vigente. 4. Realizar seguimiento de eventos e incidentes adversos, conforme los procedimientos institucionales de Fármaco vigilancia y Tecno-vigilancia. 5. Presidir la realización de inventarios físicos y pruebas selectivas conforme la planeación y las directrices de la Unidad. 6. Elaborar el Plan mensual de producción y mantener actualizados los costos de producción, para su facturación. 7. Participar en el diseño de nuevas presentaciones y/o productos farmacéuticos proyectados para su elaboración. 8. Participar de las reuniones y demás actividades profesionales propias del área de desempeño o las programadas por la entidad 9. Garantizar el cumplimiento de los procesos y procedimientos dentro del Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGC), orientado al mejoramiento continuo de la entidad. 10. Realizar las actividades de docencia e investigación y administrativas establecidas por el área, siguiendo los protocolos correspondientes. 11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	
VI. COMPETENCIAS LABORALES	



LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

Que revisada la hoja de vida del Señor **George Brahian Cespedes Calvo**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.872.991 de Villavicencio, cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N°664 del 12 de agosto de 2015, *"Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias para el personal civil y no uniformado de la planta de personal del Hospital Militar Central"*, modificada por la Resolución N°483 del 09 de junio de 2016, Resolución N° 1602 del 31 de diciembre de 2018, Resolución N°387 del 06 de mayo de 2019, Resolución N°921 del 13 de septiembre de 2019, Resolución N°676 del 06 de agosto de 2020, Resolución N° 149 del 11 de marzo de 2020 correspondiente al Manual Especifico de Funciones y Competencias para el personal civil y no uniformado de la planta de personal del Hospital Militar Central, para ser nombrado en Libre Nombramiento y Remoción en el empleo de Servidor Misional en Sanidad Militar Código 2-2 Grado 12 de la planta de personal del Hospital Militar Central.

Se expide a los seis (6) días del mes de enero de 2021, con destino al Ministerio de Defensa Nacional.

Cordialmente,

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Elab. Swariny Tatiana Yopala Rodriguez
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa
06/01/2021

Revisó: Dra. Paula Andrea Alvarez David
Profesional de Defensa
Área Administración de Personal



Nombre	GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO		
Identificación	1.121.872.991	Fecha Evaluación	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Edad	30 AÑOS	Lugar de Nacimiento	VILLAVICENCIO -META

Identificación del cargo a Proveer

Entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Denominación	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR
Código	2-2	Grado	12
Dependencia			

Información Académica

Pregrado	Profesión	QUIMICO FARMACETICO	Fecha Graduación
	Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2.017
Posgrado	Especialización		Fecha Graduación
	Institución		
	Maestría		Fecha Graduación
	Institución		

Experiencia Laboral (Último cargo o Actual)

Entidad	CLINICA MARLY	Cargo	QUIMICO FARMACEUTICO
Dependencia		Fecha de Ingreso	01/06/2017
		Fecha de Retiro	dic-18

Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, artículo 2.2.4.7 Competencias Comunes a los Servidores Públicos

Aprendizaje Continuo	Identificar, incorporar y aplicar nuevos conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto		
	Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio. Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de inter-aprendizaje	PERFIL 70%	CANDIDATO 74%
Orientación a Resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad		
	Asume la responsabilidad por sus resultados. Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos Adopta medidas para minimizar riesgos Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos	PERFIL 70%	CANDIDATO 74%



Nombre	GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO		
Identificación	1.121.872.991	Fecha Evaluación	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Edad	30 AÑOS	Lugar de Nacimiento	VILLAVICENCIO -META

Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad			
	Conductas Asociadas	Valora y atiende las necesidades y peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna	PERFIL	CANDIDATO
		Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros	70%	76%
		Establece mecanismos para conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y ciudadanos		
		Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo		
		Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente.		
Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano				

Compromiso con la Organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.			
	Conductas Asociadas	Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas	PERFIL	CANDIDATO
		Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades	70%	75%
		Apoya a la organización en situaciones difíciles		
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.		
		Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas		

Trabajo en Equipo	Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes			
	Conductas Asociadas	Cumple los compromisos que adquiere con el equipo	PERFIL	CANDIDATO
		Respeto la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo	70%	85%
		Asume su responsabilidad como miembro de un equipo de trabajo y se enfoca en contribuir con el compromiso y la motivación de sus miembros		
		Planifica las propias acciones teniendo en cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales		
		Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad		
Integra a los nuevos miembros y facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo				

Adaptación al Cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios			
	Conductas Asociadas	Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones	PERFIL	CANDIDATO
		Responde al cambio con flexibilidad	70%	74%
		Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo y procedimientos		
		Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones		



Nombre	GEORGE BRAHIAN CESPEDES CALVO		
Identificación	1.121.872.991	Fecha Evaluación	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Edad	30 AÑOS	Lugar de Nacimiento	VILLAVICENCIO -META

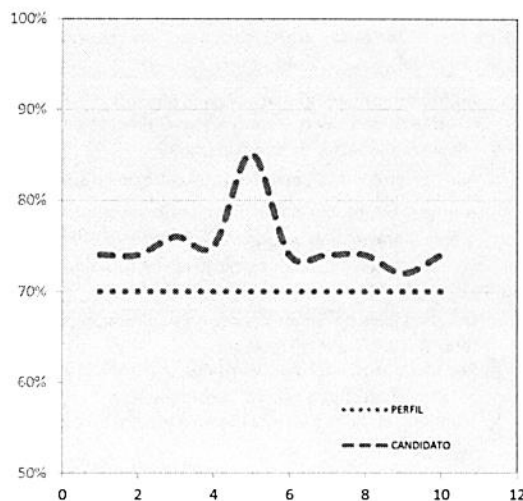
Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, , artículo 2.2.4.8, 1. Competencias Nivel Profesional

Aporte Técnico-Profesional	Poner a disposición de la Administración sus saberes profesionales específicos y sus experiencias previas gestionando la actualización de sus saberes expertos.		
	Conductas Asociadas	PERFIL	CANDIDATO
	Aporta soluciones alternativas en lo que refiere a sus saberes específicos		
	Informa su experiencia específica en el proceso de toma de decisiones que involucran aspectos de su especialidad	70%	74%
	Anticipa problemas previsibles que advierte en su carácter de especialista		
	Asume la Interdisciplinariedad aprendiendo puntos de vista diversos y alternativos al propio, para analizar y ponderar soluciones posibles		
Comunicación Efectiva	Establecer comunicación efectiva y positiva con superiores jerárquicos, pares y ciudadanos, tanto en la expresión escrita, como verbal y gestual.		
	Conductas Asociadas	PERFIL	CANDIDATO
	Utiliza canales de comunicación, en su diversa expresión, con claridad, precisión y tono agradable para el receptor		
	Redacta textos, informes, mensajes, cuadros o gráficas con claridad en la expresión para hacer efectiva y sencilla la comprensión	70%	74%
	Mantiene escucha y lectura atenta a efectos de comprender mejor los mensajes o información recibida		
	Da respuesta a cada comunicación recibida de modo inmediato		
Gestión de Procedimientos	Desarrollar las tareas a cargo en el marco de los procedimientos vigentes y proponer e introducir acciones para acelerar la mejora continua y la productividad.		
	Conductas Asociadas	PERFIL	CANDIDATO
	Ejecuta sus tareas con los criterios de calidad establecidos		
	Revisa procedimientos e instrumentos para mejorar tiempos y resultados y para anticipar soluciones a problemas	70%	72%
	Desarrolla las actividades de acuerdo con las pautas y protocolos definidos		
Instrumentación de Decisiones	Decidir sobre las cuestiones en las que es responsable con criterios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia de la decisión		
	Conductas Asociadas	PERFIL	CANDIDATO
	Discrimina con efectividad entre las decisiones que deben ser elevadas a un superior, socializadas al equipo de trabajo o pertenecen a la esfera individual de trabajo		
	Adopta decisiones sobre ellas con base en información válida y rigurosa	70%	74%
	Maneja criterios objetivos para analizar la materia a decidir con las personas involucradas		
	Asume los efectos de sus decisiones y también de las adoptadas por el equipo de trabajo al que pertenece		



Nombre	GEORGE BRAHIAN CESPEDAS CALVO		
Identificación	1.121.872.991	Fecha Evaluación	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Edad	30 AÑOS	Lugar de Nacimiento	VILLAVICENCIO - META

ITEM	COMPETENCIAS	PERFIL	CANDIDATO
A	Aprendizaje Continuo	70%	74%
B	Orientación a Resultados	70%	74%
C	Orientación al Usuario y al Ciudadano	70%	76%
D	Compromiso con la Organización	70%	75%
E	Trabajo en Equipo	70%	85%
F	Adaptación al Cambio	70%	74%
G	Aporte Técnico-Profesional	70%	74%
H	Comunicación Efectiva	70%	74%
I	Gestión de Procedimientos	70%	72%
J	Instrumentación de Decisiones	70%	74%
		PERFIL NIVEL PROFESIONAL	CANDIDATO
RESULTADOS		70%	75,2%



OBSERVACIONES GENERALES

Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

JEIMMY MILENA GONZÁLEZ V